



INFORME DE CONFORMIDAD
TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Dr Marcelo Yevenes
Horario	MARTES 17 a 20 , JUEVES DE 17 a 20 h VIERNES 16 a 20 SABADO DE 9 A 13 HORAS
Ausencias	no
Atrasos	no
Turnos (si corresponde)	
Detalle de horas realizadas en período informado	MARTES 1,8,15,22, 29 / 15 HORAS JUEVES 3,10,17,24 / 12 HORAS VIERNES 4,11,17,25 / 18 HORAS SABADO 19,26 / 8 HORAS TOTAL 51 HORAS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	Realizar atencion de usuario completa valoracion y diagnostico, prescribir o ejecutar tratamiento según corresponda, realizar registro en ficha electronica o folio de contingencia, registrar atencion medica y sus indicaciones, registrar en el libro de turnos las novedades relevantes, regular durante turno el uso de ambulancia, declarar en el formulario correspondiente las patologias de declaracion inmediata, supervisar el trabajo de los funcionarios, extender certificado de defuncion, coordinar con medico de turno de hospital de urgencia en caso de traslado solicitar al centro regulador apoyo de ambulancia avanzada en caso que sea necesario
Número de Boleta a Honorarios	357

INFORMACIÓN DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Maria de Lourdes Peralta Jama		
RUT	[REDACTED]		
Cargo / Profesión	MEDICO		
Programa	PRESUPUESTO DAS 2024		
Mes informado	OCT	2024	
Horas semanales (jornada)	51 HORAS	Establecimiento	CESFAM OHIGGINS
Firma trabajador contratado a honorarios		DIRECTOR DAS	DIRECTOR CESFAM OHIGGINS

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Imputación	2103001002		SUB DIRECTOR RR.HH.
Valor bruto a cancelar	\$ 1.027.854.-		
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago			ADMINISTRACIÓN

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".